



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE

Neiva, agosto once (11) de dos mil veintidós (2022)

REF. Ejecutivo CLINICA DE FRACTURAS Y ORTOPEDIA LTDA Nit.8001101819 contra AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. Nit. 8600021846. Radicación 41001-41-89-004-2021-00444-00

Conforme la petición de terminación del proceso por pago total de la obligación presentada por la apoderada de la parte actora coadyuvada por el apoderado del demandado y el reporte de títulos judiciales del Banco Agrario de Colombia, se dará viabilidad al artículo 461 del Código General del proceso y, por lo tanto, se

RESUELVE

1°.- TERMINAR el proceso de CLINICA DE FRACTURAS Y ORTOPEDIA LTDA contra AXA COLPATRIA SEGUROS S.A., por pago total de la obligación.

2°.- DISPONER la cancelación y pago del título judicial de que trata el reporte a la parte demandante CLINICA DE FRACTURAS Y ORTOPEDIA LTDA. Ofíciase.

439050001069556 8001101819 de fecha 30/03/2022 por valor de \$ 41.581.819,00

3°.- ARCHIVAR este proceso.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ